



08 de abril, 2024

DVM-PICR-UPRE-0028-2024

Señores (as)
Directores (as) Regionales de Educación
Supervisores (as) de centros educativos
Directores (as) de centros educativos
Coordinadores (as) de sedes y proyectos de Educación Abierta

ASUNTO: Actualización de “Lineamientos para el abordaje de la exclusión, permanencia y reincorporación educativa, 2024”.

Estimados (as) señores (as):

Según las competencias asignadas a la Unidad para la Permanencia Reincorporación y Éxito Educativo (UPRE) mediante el Decreto Ejecutivo 38170 y sus reformas (Decreto 41007) ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, se pone a disposición el documento: **“Lineamientos para el abordaje de la exclusión, permanencia y reincorporación educativa 2024”**, el cual pretende orientar el abordaje de la permanencia y reincorporación educativa, presentando la actualización de las disposiciones específicas para una intervención pertinente y oportuna.

Como ampliación a esta información, se comparten los siguientes documentos, disponibles en el siguiente enlace <https://www.mep.go.cr/acerca-del-mep/upre>:

- “Guía para la implementación de la ruta de alerta temprana en los centros educativos 2024”
- “Guía para el análisis de los factores protectores y de riesgo para el abordaje de la exclusión, permanencia y reincorporación educativa 2024”.
- “Plan de Trabajo sugerido para la planificación y organización de acciones para el abordaje de la exclusión educativa 2024”

Para fortalecer los procesos y aclarar dudas sobre los lineamientos compartidos, se estará impartiendo el webinario **“Procedimientos e implementación de la estrategia de alerta temprana, para la promoción de la permanencia y reincorporación estudiantil”** en tres momentos diferentes, dirigido a: Equipos Regionales para la Permanencia, Equipos de Permanencia Institucional, Equipos de Permanencia Institucional de las modalidades de educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) así como otros actores estratégicos.

Dichas ponencias, se desarrollarán en las siguientes fechas:



Dirigido a	Hora	Fecha	Funcionarios(as) Invitados (as)	Enlace
Equipos regionales para la permanencia (ERP)	De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.	24/04/2024	- Directores regionales, jefaturas de DAP y DSAF, supervisores de centros educativos, asesores del DAP e y del ETIR integrantes del ERP - Otros que designen las jefaturas.	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MTA3N2Q3MGE1N14NS00MzOzTImN2QzZWnjMzU4NTVlYk040thread.v2/0?context=%7B%22id%22%3A%227fa1fe2a-d55b-4665-95e7-53a56927d833%22%2C%22oid%22%3A%229d6de9ca5510-40be-8f20-e6bc5c65fb40%22%2C%22iBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a
Equipos de permanencia institucional (EPI)	De 12:30 p.m. a 2:30 p.m.	26/04/2024	- Directores de centros educativos, asistentes de dirección, auxiliares administrativos, docentes y orientadores, que conforman los EPI. - Otros que designe la jefatura.	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODBN6M1YjA1NzMSNO0NDfJlTjNmQlYmI4OTRhYzZlTxk040thread.v2/0?context=%7B%22id%22%3A%220fa1fe2a-d55b-4665-95e7-53a56927d833%22%2C%22oid%22%3A%229d6de9ca5510-40be-8f20-e6bc5c65fb40%22%2C%22iBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a
Equipos de permanencia institucional (EPI) de la modalidad de jóvenes y adultos (EPJA)	De 6:00 p.m. a 8:00 p.m.	29/04/2024	- Directores, auxiliares administrativos, asistentes de dirección, docentes, orientadores, de centros educativos, CINDEA, CAN, IPEC, escuelas nocturnas, Coordinadores de sede y proyectos de educación abierta. - Otros profesionales que coordinan los equipos de permanencia institucional, y otros que designe la jefatura.	https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MWM1MIRiOGUnzhzCO0MDNkTg1NzUzGZlWwXnjI4MTk040thread.v2/0?context=%7B%22id%22%3A%220fa1fe2a-d55b-4665-95e7-53a56927d833%22%2C%22oid%22%3A%229d6de9ca5510-40be-8f20-e6bc5c65fb40%22%2C%22iBroadcastMeeting%22%3Atrue%2C%22role%22%3A%22a%22%7D&btype=a&role=a

Por lo anterior, este despacho instruye a los directores regionales a convocar al personal de los centros educativos, sedes o proyectos de educación abierta, indicado en cada webinar, para participar en la fecha y hora señalada.

Es importante señalar que, con el fin de promover una participación activa, aquellos docentes que desarrollen el webinar, deberán indicar con antelación, a sus respectivas jefaturas, la estrategia de atención a estudiantes que implementarán durante su participación en dicho webinar.

Se les invita a visitar en el sitio web del MEP, en la página [UPRE | Ministerio de Educación Pública \(mep.go.cr\)](http://UPRE | Ministerio de Educación Pública (mep.go.cr)), donde encontrarán material actualizado (videos, documentos, entre otros) de apoyo para ejecutar lo solicitado.

Vigencia: Los presentes lineamientos y sus anexos rigen a partir de su publicación y dejan sin efecto las circulares y lineamientos emitidos por la UPRE en años anteriores.

Cualquier inquietud pueden hacerla llegar al correo upre@mep.go.cr.



Cordialmente,

José Leonardo Sánchez Hernández

Viceministro de Planificación Institucional y Coordinación Regional.

VB. Irvin Fernández Rojas, coordinador UPRE

Kabidia Ramírez Jiménez, coordinadora UPRE

Cc. Archivo

Despacho Ministerial

Viceministerio de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Dirección de Gestión y Desarrollo Regional

Elaborado por MAO/FHD/MJA/GGM

